



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

2229

Corrección de errores del extracto de la convocatoria pública de subvenciones de Bienestar Social del Ayuntamiento de Palma para la realización de actividades de interés social para los años 2021-2023, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2022, publicado en el BOIB núm.40, de 22 de marzo

BDNS: 615723

En el BOIB núm. 40, de fecha 22 de marzo de 2022, se ha publicado el extracto de la convocatoria pública de subvenciones de bienestar social para la realización de actividades de interés social 2021-2023, el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la página web del Ayuntamiento de Palma (www.palma.cat).

Una vez publicado este extracto se ha detectado un error material en la versión catalana en relación a la fecha de ejecución de las actuaciones (punto segundo in fine del extracto) dado que:

Donde dice: “Les actuacions subvencionades seran les que hagin estat executades entre el període comprès entre l'1 de novembre de 2021 a 30 de setembre de 2022”.

Ha de decir: “Les actuacions subvencionades seran les que hagin estat executades entre el període comprès entre l'1 de novembre de 2021 a 30 de setembre de 2023”.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de marzo de 2022)

La jefa de Servicio de Bienestar Social

Pilar Perelló Muñoz

